



PUNTO 2.2

INFORME DEL COMITÉ ÉTICO

El Informe del Comité Ético del tercer y último año de mandato no puede ser ajeno a lo que está ocurriendo desde enero en país, en Europa y en todo el mundo, una modificación mundial que marca inevitablemente un antes y un después respecto a un presente que no tiene igual con lo que hemos vivido muchos de nosotros.

Una preocupación primordial y una prioridad sobre la que un banco como el nuestro debe sin duda reflexionar y responder sin demora en lo concerniente al crédito, respecta a la grave situación de emergencia social, sanitaria y humanitaria que empeorará aún más el estado de los sujetos frágiles que actualmente tienen una mayor necesidad de liquidez para garantizar a sí mismos y a su familia un nivel de vida digno. El tijeretazo que separa a las personas por lo que respecta a los derechos y al acceso a medios de vida se amplía de forma terrorífica y multiplica las injusticias y las diferencias. Sólo ahora se es conscientes de en qué medida la presencia y el trabajo de hombres y mujeres de otros países era cómodo para nuestra agricultura y nuestra economía y eran todo lo contrario a “lo extranjero que rechazar”. La diversidad entre norte y sur italiano y aún más europeo, la interinidad juvenil, los trabajos por horas, las empresas derivadas de los distritos industriales, las inversiones sobre la internacionalización de las empresas: un capital humano, económico y financiero que se ha desmoronado y que ahora tiene que reconstruirse sobre bases distintas y más sólidas y esperamos, distintos valores y principios, valorizando también el rol primordial de subsidiaridad de un Sector Terciario que no se puede limitar a una agencia filantrópica.

En segundo lugar es evidente cómo la pandemia del COVID 19 ha desenmascarado definitivamente los límites de un modelo económico que ha optado por dismantelar gradualmente los sistemas de gestión pública de los servicios esenciales y de la tutela de los derechos fundamentales de las personas como la salud, la educación y el trabajo. La decisión de localizar en ciertas áreas del planeta algunas producciones específicas, en el supuesto optimista de un mercado capaz de organizar siempre la distribución, ha mostrado todos sus límites con la imperiosa necesidad de reconsiderar una estrategia productiva nacional y europea que debe volver a ser heterogénea y variada revalorizando el sistema manufacturero de las pequeñas empresas llenas de innovación. El gradual dismantelamiento del Sistema Sanitario Nacional, delegado a las Regiones para la gestión ordinaria de la Sanidad y por tanto de la salud de los ciudadanos, ha reducido al máximo los costes para sanidad que afectan al gasto público obligando a las empresas sanitarias a ingentes recortes aun obligando a tutelar la salud de todos, incluso de las personas sin recursos, de los evasores y de los que defraudan al fisco. Un dismantelamiento que actualmente también les está costando la vida a médicos y trabajadores del Sistema Sanitario porque no es capaz de protegerlos.

Un servicio de enseñanza pública que descubre en qué medida se ha extendido la brecha digital, en qué medida está dividido el país respecto a la innovación incluso sólo entre municipios que se benefician de servicios de conexión diversificados y en qué medida se le pide a una escuela pública que se ha revolucionado digitalmente en dos meses y todo ello sobre los hombros del personal docente y las familias.

En tercer lugar una profunda preocupación por el trabajo. Se han aireado los trapos sucios de un mercado laboral segmentado, fragmentado, formado por millones de sujetos económicos individuales con número de IVA y mil facetas de todas las profesiones autónomas que actualmente muestran, tal cual, toda la debilidad del sistema de garantías de esos trabajadores, manifestando una sociedad que es claramente clasista, ya que frente a las mismas dificultades el régimen de garantías es profundamente desigual, junto al descenso de las producciones que aportan no pocas incertidumbres sobre el futuro a corto y medio plazo.

Por último, pero no por ello menos importante, el gran tema urgente de la democracia y de la atención a los procesos de legitimidad a la hora de asignar y ejercer poderes decisionales extraordinarios, en nuestro país respecto a los que prevé la Constitución, y en otros países de Europa. También es importante respecto a la libertad a la hora de llevar a cabo la investigación, la ciencia y la enseñanza.

Precisamente en este dramático contexto queremos hacer hincapié en la actualidad del documento “Por un crédito justo” que el Comité Ético ha redactado y cuya síntesis está llegando a todos los portadores de valor. De hecho la fase por la que está pasando el país exigirá también a nuestro banco y a sus trabajadores y trabajadoras un compromiso extraordinario para garantizar liquidez a quien le ha afectado a nivel personal o respecto a la pérdida del trabajo y en las posibilidades de seguir llevando una vida digna.

La próxima asamblea ONLINE también obligará a un enfoque distinto en la gestión de esta importante ocasión de reunión y confrontación entre los socios y las socias del banco.

Deseamos buen trabajo al nuevo Comité Ético y le damos las gracias a la Asamblea por habernos dado la posibilidad de observar la realidad del Grupo Banca Etica desde otro punto de vista y de contribuir a la visión estratégica.

2019 Y ANTES DE LA PANDEMIA

El Comité Ético ha tenido que trabajar en un contexto de transformación social y económica, de conflictos políticos y de cambios en el mundo financiero.

En el ámbito del Festival de la economía civil y con ocasión del Día Mundial de los Pobres, Cáritas Italiana ha presentado los resultados que han aflorado en el informe sobre la pobreza y exclusión social cuantificando en 5 millones los italianos en situación de pobreza extrema; los más afectados son la ciudadanía, la extensión de los núcleos y la posible presencia de hijos menores, el nivel de educación, la edad, el paro y, en caso de empleo, el tipo de trabajo realizado. Junto a los trabajadores pobres como una nueva categoría de pobres, están los jóvenes. Un tema objeto de reflexión para el banco.

El último informe de ACNUR Viajes Desesperados registra que de enero a septiembre de 2019 unas 80.800 personas han llegado a Europa a través de las rutas del Mediterráneo, han fallecido 637 personas en el mar al intentar hacer la travesía Libia-Italia y han sido 1.041 las víctimas totales en el Mediterráneo. En este ámbito el banco se ha puesto en marcha y también se ha mostrado públicamente a favor de la acogida.

Desde el punto de vista climático hemos asistido con impotencia a la desaparición de algunos glaciares, a los incendios de Australia, a las inundaciones y devastaciones de las catástrofes naturales que también se están produciendo en nuestro territorio; se ha fortalecido el movimiento Fridays For Future e incluso el banco, en septiembre de 2019, se ha unido a la movilización mundial sobre el clima.

Desde el punto de vista financiero hemos asistido a la transformación del panorama con la reforma del crédito cooperativo, con las nuevas directrices sobre los créditos deteriorados, una página de historia de fusiones y de incorporaciones entre entidades de crédito con cambios de estrategias sobre las desinversiones propuestas en el mercado de armas.

En este contexto el Comité Ético ha elaborado algunas reflexiones y propuestas para que



siga siendo alta la coherencia de nuestra misión en la cotidianidad, para innovar y anticipar las necesidades de nuestra sociedad y poner en marcha nuevas políticas de crédito.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Comité está formado por 6 miembros elegidos y, desde febrero de 2019, por un miembro español nombrado, en representación del área española y como sustituto del miembro que ha dimitido.

Los miembros elegidos son: Claudia Gazzale (Presidenta), Katya Mastantuono (Vicepresidenta), Soana Tortora, Giorgio Osti, Elisa Kidané y Grazia Naletto. Desde febrero de 2019 se ha incorporado al Comité el miembro propuesto por el área España y los Portadores de Valor españoles. Se trata de Jordi Mari de la Torre, una persona comprometida desde hace muchos años con la economía solidaria, un punto de referencia para la Fondazione Fiare y cooperador. Su participación, como invitado permanente, se concluirá con el mandato del actual Comité Ético.

Los miembros del Comité Ético, a través de cargos específicos, forman parte de los siguientes organismos:

- Consejo de Dirección de la Fondazione Finanza Etica;
- Organismo de Vigilancia;
- Observatorio Bancos y Compañías de Seguros.

Las principales actividades en las que se ha concentrado la labor del Comité Ético en 2019 han sido:

- examen y dictamen de la propuesta del Consejo de Administración sobre el destino de la cuota de beneficios destinados a donaciones;
- actividades de análisis y estudio sobre las Políticas de Crédito en Banca Etica, comparación con la estructura operativa y cultural del banco y publicación del documento “El reto de un crédito justo frente a la lógica del descarte”;
- examen y dictámenes sobre cuestiones planteadas por la estructura operativa y por las personas socias de Banca Etica.

A lo largo del año 2019 el Comité Ético se ha reunido 6 veces, ha participado en la Asamblea ordinaria de Personas Socias (Bolonia - Bilbao) y en la reunión de red (Verona). La asistencia media ha sido de 4,5 participantes por reunión (en 2018 era 5,7). Las actas de cada reunión se han compartido con el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Organismo de Vigilancia y los portadores de valor.

El Comité Ético se ha reunido con el Consejo de Administración saliente y con el nuevo Consejo elegido en mayo de 2019.

El Comité se ha confrontado con ambos en un seminario acerca de las políticas de crédito que luego se celebró en Verona simultáneamente con la reunión de red.

El Comité Ético le ha pedido al Consejo de Administración actualmente en funciones que ponga en marcha un análisis y una reflexión sobre los componentes voluntarios, en las obligaciones y las prioridades de participación en la vida del banco, respecto a los otros componentes, retribuidos y no retribuidos, como por ejemplo el personal empleado y los profesionales externos.

El Comité Ético ha compartido la redacción de los requisitos para la candidatura y renovación del Comité Ético propuesta por las oficinas operativas.

Ha participado en algunos momentos de reflexión sobre la búsqueda de nuevas candidaturas y sobre la trayectoria de renovación del Comité Ético con ocasión de asambleas territoriales y coordinaciones de área.

SOLICITUDES DE DICTAMEN

El Comité Ético ha recibido varias solicitudes de dictamen por parte de las personas socias y el Consejo de Administración.

En algunos casos el Comité no ha considerado posible pronunciarse ya que se trataba de temas que excedían los cometidos del Comité en sí o en fase de definición legal, en caso de que no se hayan conciliado ya.

Resumidas las solicitudes aceptadas y evaluadas:

El Comité Ético ha recibido una solicitud de aclaración por parte de la Oficina de Modelos de Impacto y ES (Evaluación Socioambiental) sobre la postura del banco respecto a los sectores de exclusión en los trámites de financiación en lo concerniente a las empresas que se ocupan del cultivo de cáñamo y/o de la venta de sus derivados. A la espera de las modalidades de aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo del 31 de mayo de 2019 que declara, el tribunal penal en pleno, que “la ley no permite la venta o cesión a cualquier título de los productos «derivados del cultivo del cannabis», como el aceite, las hojas, las inflorescencias y la resina”, el dictamen manifestado es que es arriesgado dejarlo en manos de sujetos que trabajan en este sector cuando se trata de una empresa de distribución, de mero operador comercial de productos derivados del cannabis light, de un operador de franchising, de un propietario de negocios híbridos, Webshop u operadores de e-commerce que venden directamente al consumidor y si la actividad tiene ingresos principalmente de la comercialización.

El Comité Ético ha recibido una solicitud de dictamen respecto a la posibilidad de que, por motivos reputacionales o de comportamiento, el Consejo de Administración ejerza la facultad, prevista por el estatuto, de exclusión de persona socia. La meticulosa lectura del Estatuto y del Código Ético de Banca Etica facilita todos los elementos útiles para permitir adoptar directrices que, junto con un proceso de evaluación flexible, pueden apoyar la decisión en su caso de exclusión de una persona socia. Una decisión de este tipo siempre se debe argumentar escrupulosamente, tal como exige el Estatuto, indicando los apartados específicos del Código Ético a los que se refiere la decisión y destacando todo lo que el banco y sus órganos han hecho para evitar la decisión que siempre es dolorosa pero a veces necesaria para tutelar el logro de la Misión, los Valores y los Principios Generales de Banca Etica.

Asimismo el Comité Ético, tal como le han solicitado algunas personas socias, ha creído conveniente dar una interpretación propia respecto al comportamiento que el banco habría debido tener con dos parlamentarios de la República Italiana, personas socias de Banca Etica, respecto a sus posturas políticas sobre temas de valores en los que el banco está involucrado. El Comité Ético considera que las personas en cuestión, aunque son cercanas al banco, no lo representan y, en cualquier caso, tienen libertad de pensamiento y de palabra, teniendo en cuenta el Estado de Derecho plenamente operativo. Por lo tanto no se ha reconocido en este caso un riesgo reputacional para el banco.

CUESTIÓN “FINANCIACIONES A EMPRESAS JURÍDICAMENTE DESVENTAJADAS”

La cuestión, indirectamente, pide que se manifieste qué postura tomar, como sistema Banca Etica, respecto a empresas consideradas “borderline” (al límite) que, para compromisos políticos y praxis, actúan incluso más allá del marco normativo vigente adoptando formas de desobediencia civil no dictadas por necesidades casuales sino por una elección política concreta.

Para observar cuestiones de este tipo sirve el criterio de la lectura real y no perjudicial de los contextos, analizando sus especificidades y evitando cualquier forma de simplificación.

En este momento histórico consideramos que es necesaria una gran, grandísima condensación de todos los que, de distintos modos, crean compromisos y esfuerzos destinados a actuar en contextos territoriales más expuestos a formas de pobreza y de exclusión económica y social



para favorecer procesos de socialización y emancipación, de inclusión y prevención y contraposición a las distintas formas de pobreza (educativa, cultural y material).

Por un lado es necesario ser conscientes de que las realidades llamadas “antagonistas” adoptan el conflicto como proceso ineludible porque consideran que es parte integrante de las luchas sociales de las que se sienten intérpretes coherentes; por otro lado nuestro contexto exige un mayor compromiso, esencial y no formal, a la hora de crear alianzas, incluso con realidades que poseen caracteres que se oponen al sistema en la medida en la que haya un *modus operandi* destinado al bien común que tutele los derechos fundamentales de la persona sin perjudicar ninguno de los derechos presentes y futuros y sin privar de ellos.

Mientras dicha actuación política se identifica con prácticas realizadas con métodos no violentos y alejados de cualquier acto o riesgo de desorden social y de abuso, consideramos que la Evaluación Social puede desarrollarse de forma útil para indagar sobre cualquier aspecto que permita crear un puente entre realidades comprometidas con la reducción de las desigualdades sociales y con el fomento de la tutela de los derechos y la posibilidad real de aplicar un crédito “justo”.

AMPLIACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS FONDOS DE ETICA SGR

El mecanismo de la contaminación es importante sin duda y permite condicionar al mundo financiero respecto a la elasticidad de un pensamiento que va más allá del rigor de la integridad de los valores, buscando la puesta en común y también certificando con el paso del tiempo un resultado económico evidente. Sin embargo por otro lado el fin último no puede justificar los medios, teniendo siempre en cuenta el mundo financiero en el que trabajamos, y necesita otra evaluación y clasificación.

La contaminación no debe anular las peculiaridades de identidad que nos caracterizan en el mercado financiero.

Una decisión contaminante debe ser sumamente selectiva elaborando o incrementando, cuando ya existen, algunas directrices en las que se manifiestan los límites que no se pueden superar y las modalidades que hay que seguir en los procesos de contaminación ética, entre ellos el monitoreo de los resultados esperados, bajo pena de resolución de la relación comercial. Por lo tanto, empezando por los procesos internos de evaluación que ya consideramos consolidados, se solicita un estudio posterior para definir factores de evaluación más eficientes respecto a la calidad del perfil ético de los colocadores y/o emisores.

TEMA BANCOS ARMADOS

Se le pide al Comité que se pronuncie sobre la oportunidad y las formas apropiadas en su caso de colaboraciones comerciales con “bancos armados”, es decir sujetos que conllevan un gran riesgo reputacional para Banca Etica; simultáneamente se evalúa otra solicitud cuyo objeto es la “Presencia de “bancos armados” en la estructura social de Etica SGR” con la pregunta “en qué medida el banco es consciente de la situación actual y qué estrategias ha puesto en práctica o tiene intención de poner en práctica para afrontar y resolver la contradicción indicada”.

El Comité Ético destaca que si, de por sí y en general, no es oportuno poner en marcha colaboraciones con sujetos que pueden conllevar grandes riesgos reputacionales y que el riesgo reputacional se puede evaluar en el peligro de mellar la confianza, la identidad y la cohesión del cuerpo social del banco, también a las redes sociales que colaboran con el banco y la Fondazione, no en último lugar en la exposición a posibles instrumentalizaciones por parte de terceros, se debe contextualizar concretamente.

Por lo tanto recomienda una importante actividad de comunicación en la base social y la puesta en común de la oportunidad de poner en marcha colaboraciones o de la imposibilidad de renunciar a ellas para la vida del banco y pide una asidua confrontación previa y documentada con el Comité Ético incluso mediante el grupo de trabajo del Observatorio de Bancos y Compañías de Seguros.

DOCUMENTO “EL RETO DE UN CRÉDITO JUSTO FRENTE A LA LÓGICA DEL DESCARTE”

El Comité Ético ha trabajado en la redacción de un documento sobre las políticas de crédito de Banca Etica.

El documento en su versión final se ha titulado “El reto de un crédito justo frente a la lógica del descarte”; se le ha entregado al Consejo de Administración para una primera evaluación en la reunión estratégica que se celebró en Asís el 10 y 11 de septiembre. El documento ha sido objeto de una segunda confrontación con el Consejo de Administración y la dirección durante la reunión anual entre el Consejo de Administración y el Comité Ético que tuvo lugar el 8 de octubre de 2019. El mismo documento ha sido analizado por el Comité de Dirección. Por último, a propuesta del Comité Ético y con el apoyo del Consejo de Administración, el documento se ha debatido el 22 de noviembre de 2019 durante un seminario específico al que se ha invitado a representantes del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y de todos los Portadores de Valor.

El documento no tiene la ligereza de afrontar todos los ámbitos crediticios en los que actúa el banco, sino sólo algunos que son especiales por la urgencia a la hora de actuar y la dificultad que viven las personas.

La acción de Banca Etica, en especial a través del instrumento del crédito, está destinada a reafirmar la instrumentalidad de nuestra acción económica: un instrumento, nunca un fin.

El documento objeto de debate se ha centrado con fuerza en las futuras generaciones y las posibilidades de futuro, propone reflexiones para combatir actividades que no respetan los valores comunes del banco y fomenta un alcance comunitario contraponiéndolo al individualista y competitivo que da cabida a la exclusión social y al empobrecimiento del medio ambiente.

El documento reflexiona sobre las tendencias de una época, la nuestra, en la que se asiste cada vez más a la transformación de los derechos de ciudadanía en privilegios; sólo hay que pensar en la sanidad y la asistencia a las personas mayores, por poner ejemplos que todos conocemos. Frente al derecho constitucional de igualdad, las finanzas éticas también trabajan en esa parte de sociedad definida como el descarte.

El objetivo de las finanzas éticas también es trabajar con y para las comunidades y los Organismos Locales para crear oportunidades y permitir suministrar servicios. Es importante prestar atención al derecho a la salud, como servicio público, y a la cuestión climática.

Este documento se ha tenido en cuenta para escribir el Plan Estratégico 2021-2023.

CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA FONDAZIONE FINANZA ETICA Y OBSERVATORIO DE BANCOS Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS

El Comité Ético ha propuesto reconfirmar a Soana Tortora en el Consejo de Dirección de la Fondazione Finanza Etica, renovado en septiembre de 2019. El cargo deberá remitirse al nuevo Comité Ético que será elegido en mayo de 2020 que también tendrá que evaluarlo.

El Consejo de Administración de Banca Etica ha reformulado la organización y composición del Observatorio de Bancos y Compañías de Seguros que, como entidad externa, ha entrado a formar parte de las competencias de la Función Compliance para tutelar el riesgo reputacional y de conformidad de valores, con arreglo al Estatuto de Banca Etica. También forma parte el Comité Ético con un miembro.